

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 04	Páginas 14
	Lugar: Salón de reuniones despacho de la Gobernación del Valle	Fecha: 7 de abril de 2017	Hora Inicio: 2:30 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	NO	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	NO	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente	NO
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
9.	CARLOS ANDRÉS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI

OTROS ASISTENTES:

Javier Fong Lozano, Jefe de la División Financiera.

CON EXCUSA:

Alejandra Corchuelo Marmolejo, Alfredo Carvajal Sinisterra.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 03 DE MARZO 10 DE 2017.

2. INFORME DEL RECTOR.

- Ejecución presupuestal a febrero de 2017.

3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.

3.1 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 092 del 19 de diciembre de 2014 del Consejo Superior por la cual se creó el programa académico especialización tecnológica en Manejo de Poscosecha Hortofrutícola.

3.2 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 090 del 19 de diciembre de 2014 del Consejo Superior por la cual se creó el programa académico especialización tecnológica en Mecatrónica.

3.3 Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia (contratos y convenios).

3.4 Por la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos – regalías (bienio 2017-2018).

3.5 Por la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos por concepto de regalías y el fondo de ciencia, tecnología e innovación.

3.6 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior a la vigencia fiscal 2017.

3.7 Por la cual se autoriza al Rector para suscribir convenio interadministrativo entre la Universidad del Valle y el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

4.1 Oficio enviado por el jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, en el que solicita de cumplimiento al Artículo 34º del Estatuto General, sobre la representación de las unidades académicas que conforman la Facultad.

4.2 Oficio enviado por Representantes Estudiantiles del Consejo Superior y del Comité de Regionalización, en el que solicitan se concrete el proyecto del Campus para la sede regional Buga.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:40 p. m. del 7 de abril de 2017, la presidente del Consejo Superior, quien preside la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la asistencia de los integrantes del Consejo; confirmado el quórum para deliberar y decidir el Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y la presidenta da inicio a la reunión.

Antes de dar inicio a la sesión el Secretario General anuncia que se proyectará el video que se utilizará en las presentaciones institucionales como la visita de pares para las acreditaciones de calidad y que se proyectará en la rendición de cuentas que se realizará el próximo 19 de abril.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 03 DEL 10 DE MARZO DE 2017.

Se pone a consideración el acta No. 03, con las observaciones recibidas del Representante Profesoral Principal, y la solicitud del presidente de Sintraunicol y del Representante de los Egresados, en el sentido de incluir las intervenciones relacionadas con la negociación con los sindicatos, y la decisión del Consejo Superior de no unifica los regímenes registrados en las convenciones colectivas, se aprueba el acta.

2. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector en su informe, que circuló previamente, registró los siguientes temas:

1. Decisión del Ministerio de Hacienda sobre el dinero del IVA social.
2. Comisión que revisa el proceso para el trámite de los proyectos de ciencia y tecnología que se financian con los recursos de regalías.
3. Convocatoria Docente de Regionalización.
4. Séptimo Congreso Bienal de la Asociación Internacional de Ecología y Salud (IAEH por sus iniciales en inglés), Ecosalud 2018.
5. Visita a la Universidad del premio Nobel de Medicina y Fisiología de 1991, el científico alemán Erwin Neher
6. Nueva especie de ave, encontrada en el noroeste del departamento de Risaralda, fue nombrada *Scytalopus alvarezlopezi* en honor al profesor Humberto Álvarez López.
7. Fallecimiento del maestro, investigador y ambientalista Aníbal Patiño Rodríguez.
8. Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado-AUIP.
9. III Reunión Anual de la Red Iberoamericana de Prospectiva - RIBER 2017.
10. Conversatorio "Retos de la universidad en Latinoamérica frente a la sociedad del conocimiento".
11. Rendición de Cuentas reprogramada para el 19 de abril de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

12. Negociación con los sindicatos de trabajadores y empleados públicos.

El señor Rector de manera breve presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector informa que ayer el señor Presidente de la República citó a los rectores de las universidades acreditadas públicas y privadas para tratar aspectos claves para la educación superior en el país. En la reunión, que se realizó en la Casa de Nariño, a la cual asistió en compañía de los rectores y directivos de las universidades Javeriana, Bolivariana, de los Andes, Nacional, Externado, del Norte, de Antioquia, Icesi, Industrial de Santander y Tecnológica de Pereira. También estuvieron presentes la Ministra de Educación, Yaneth Giha; el Secretario General de la Presidencia, Alfonso Prada; el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas; el Director de Colciencias, César Augusto Ocampo, y otros altos funcionarios del Gobierno Nacional. Como parte de la agenda de este encuentro, se trataron temas como la financiación pública de la educación superior y se propuso por parte del Presidente repensar la implementación del programa “Ser Pilo Paga”, para convertir esta iniciativa en política de Estado y ampliar el número de beneficiarios. En su calidad de Rector y junto con otros rectores de las universidades públicas plantearon la necesidad de reorientar el programa Ser Pilo Paga para que las instituciones de educación superior del Estado tengan mayor participación. El presidente Santos anunció que su gobierno buscará equilibrar la participación de las universidades públicas. En la actualidad, Ser Pilo Paga tiene 30.500 beneficiarios que provienen de 984 municipios del país y están estudiando en un 82 por ciento en universidades privadas y en un 18 por ciento en universidades públicas, esta situación impone introducir correctivos para equiparar la participación entre universidades públicas y privadas. El Presidente aseguró que hará lo posible para equilibrar la participación de los ‘pilos’ entre las universidades públicas y privadas. Planteó que él desea que el programa Ser Pilo Paga se convierta en política de Estado, lo cual implica que no importa cuál sea el gobierno, debería continuarse con el programa; para lograrlo, el Ministerio de Educación y las universidades se sentarán para concertar una ley, porque se deberán llegar a un acuerdo específicamente en un punto y es lograr el equilibrio en la distribución de los estudiantes. Se avanzó en concluir que no se pague solamente por el costo de la carrera y que el costo de la capitación debe ser por áreas, crear un modelo más técnico que no sea la matrícula del pregrado de las universidades privadas, sino un modelo que reconozca las diferencias regionales.

El otro tema de conversación con el Presidente el IVA social. El señor Rector recuerda que, a partir de 2017, la tarifa general del IVA se incrementó del 16% al 19%. Uno de esos tres puntos, el IVA social, se destinará 0,5 puntos a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros 0,5 puntos a la financiación de la educación, de los cuales el 40% se asignarían a la Educación Superior Pública. Se trató en esta reunión de garantizar que estos recursos se destinen a las universidades públicas ya que en el 2017 se destinaron al Icetex. Se acordó con el Presidente trabajar en una fórmula para la distribución de los recursos del IVA social. Por otro lado, el Ministro de Hacienda manifestó que

Desarrollo de la Reunión:

están trabajando un borrador para el proyecto de ley de financiamiento de la Educación Superior en el que se tendrá en cuenta el crédito contingente, que está en un artículo de la Reforma Tributaria. Un tercer punto de la agenda fue el relacionado con el destino de los recursos del gravamen a las cooperativas. Los rectores solicitaron que esos recursos se destinen en su totalidad a financiar también las universidades públicas.

En la reunión, el señor Presidente ratificó que el SNED no se aprobará por la llamada vía rápida. Para terminar, informa el Rector, se habló sobre regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación. El Gobierno Nacional y Colciencias han discutido la manera de mejorar la ejecución de estos recursos, para lo cual informan que han creado una fórmula que permitirá resolver la situación.

La señora Gobernadora confirma que, de los 86 mil millones de pesos de regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación, solo pasarán 40 mil millones de pesos para vías terciarias; en esta decisión se tuvo en cuenta los proyectos aprobados y los que están a punto de aprobar.

El Representante Profesor Principal, Luis Aurelio Ordóñez, se refiere al estudio realizado por el doctor Víctor Manuel Gómez Campo, sociólogo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, en el que muestra con contundencia que el programa “Ser Pilo Paga” es un mecanismo encubierto para la transferencia de recursos públicos a las universidades privadas. Insiste en que este programa es la lenta eutanasia a la educación pública, por lo tanto, debe ser desmontado. Opina que la mayoría los estudiantes de la Universidad del Valle son pilos, por sus elevados puntajes en las pruebas requeridas y por pertenecer a los estratos sociales más vulnerables y que los indicadores muestran a la Universidad como una de las mejores del país y la mejor de la región. Las universidades públicas deben ponerse de acuerdo en que se trata de una política engañosa que frustrará a la juventud colombiana. Considera que el estudio serio que hicieron los vicerrectores financieros del SUE, muestra la desfinanciación de las universidades públicas y el Gobierno Nacional se obstina en negar la propuesta para menguarla, con el aumento de 4% por encima del IPC. Celebra que no se apruebe el SNET por la vía rápida lo que obedeció a los diversos pronunciamientos incluidos los de los rectores del SUE. Propone que el Consejo Superior conozca en detalle los estudios sobre el Programa Ser Pilo Paga para construir una posición bien informada al respecto

La señora Gobernadora opina que la intención del programa Ser Pilo Paga es bueno, pero que su diseño no ha sido el adecuado.

El Representante Profesor Principal recuerda que el profesor de la Universidad de los Andes, Roberto Zarama, a través de la Fundación Ceiba diseñó el modelo SPP y en tres meses lo aprobó el Ministerio de Educación. Posteriormente el rector de la Universidad de los Andes aseguró que era la universidad más pública del país, lo cual demuestra la poca seriedad con la que se trabajó este complejo tema.

Desarrollo de la Reunión:

La Delegada de la Ministra de Educación confirma que parte del diseño de la propuesta del programa Ser Pilo Paga la realizó el profesor Roberto Zarama para la Ministra de Educación de ese momento, Gina Parody, porque la filosofía del Ministerio de Educación es darle la oportunidad a cualquier joven que tenga buenos resultados en el ICFES y SISBEN uno o dos, para que ingrese a las instituciones de educación superior acreditadas. Opina que el programa tiene muchas oportunidades para mejorar y que no se puede desconocer que ha incentivado el nivel de corte que tuvo el Pilo Paga, ha subido el promedio en las pruebas Saber Pro y también ha motivado el deseo de la acreditación institucional.

El Representante Principal de los Egresados opina que los estudiantes tienen derecho a ir a cualquier universidad de las mejores, pero que a su vez las universidades públicas deben unir esfuerzos para que haya revoluciones internas que permitan que los egresados consigan empleos en las mejores empresas.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos no comparte la afirmación del Representante Principal de los Egresados; expresa que desde hace mucho tiempo los estudiantes de la Universidad del Valle asisten, sin mayores inconvenientes, a espacios en los que además de ganar reconocimiento académico, adquieren sensibilidad social que los hace reaccionar ante las injusticias que se presentan en la sociedad. Eso significa que no van solo a un salón de clase, sino que se forman en aspectos de la política pública, lo cual no significa que la Universidad no les brinde las garantías para que hagan su formación adecuada. Se garantiza una formación de alta calidad, que es reconocida no solo a nivel nacional, sino internacional, en la que los egresados se desempeñan más que de manera satisfactoria. En ningún momento, es un hándicap para que se desempeñen en los mejores cargos del sector empresarial. Es necesario insistir en que a la Universidad ingresan los mejores y se gradúan los mejores que ingresan, además tiene un componente adicional y es que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, lo cual permite un proceso de transformación personal, familiar y social, fundamental para el país. La oportunidad que brinda esta universidad sigue siendo ampliamente valorada en cualquier sector. No está de acuerdo en que se pretenda plantear el hecho de que un estudiante que ingresa a la universidad pública se convierta en desventaja para ocupar posiciones en algún lugar importante. Los estudiantes de la Universidad del Valle son altamente apreciados.

El presidente de Sintraunicol manifiesta su preocupación por que el Gobierno Nacional pretende convertir en política de estado el Programa Ser Pilo Paga. Opina que las revoluciones internas se deben generar en las calles porque es un debate que debe trascender el escenario de decisión en las esferas de la elite política y además compromete a la comunidad. Opina que el Consejo Superior debe generar debates sobre lo pedagógico, el financiamiento de la universidad e informarlo a la comunidad.

El Representante Estudiantil Principal, considera que el Gobierno Nacional no actúa de buena fe y que está más acorde con el establecimiento de las arcas que van al sector privado. A pesar del

Desarrollo de la Reunión:

déficit histórico de las universidades públicas, lo que se plantea en las pruebas Saber Pro es que se suba la línea de corte para evitar que más estudiantes ingresen a la universidad pública. Llama la atención que, para ser una política pública, no se defina un porcentaje para las universidades del Estado.

El señor Rector sugiere que conjuntamente con el Consejo Académico se proponga un debate interno que se enriquezca con el aporte de las sedes regionales.

El señor Rector informa que en la sesión del Consejo Académico de ayer se aprobó por unanimidad los términos de la convocatoria para los 39 cupos para profesores de tiempo completo, para el sistema de Regionalización, lo cual permite que para agosto se vincule la primera cohorte. En el segundo semestre del año en curso, se presentará una propuesta para la apertura de una segunda convocatoria para Regionalización.

El señor Rector anuncia que la Policía Nacional y la Fiscalía capturaron la banda de tráfico de drogas que se encontraba al interior del Campus, dirigida por un personaje con el alias del Rolo, el cual por cerca de una década se había apoderado del Campus. Son grupos peligrosos. Este es el principal motivo por el cual ha habido disminución del papel de esta organización en el Campus, aún hay una pequeña presencia que espera se logre desarticular con las investigaciones que adelanta la Fiscalía.

El señor Rector informa que se logró firmar los acuerdos con las tres organizaciones sindicales; también, que hubo episodios conflictivos asociados con los métodos de lucha que ponen en práctica los sindicatos. Agrega que encapuchados intentaron tomarse la sede sindical de Sintraunicol, acción inédita que ha requerido iniciar una investigación. Ha estado en diálogo directo con los sindicatos para defender la institucionalidad, además que en su representación varios directivos participaron en la asamblea de estudiantes en la que se trataron diversos temas, en especial el de bienestar universitario. Queda la lección de tener una mejor manera de tratar los conflictos, sin protestas que escalen ni generen ambiente de turbulencia. Por otro lado, se iniciaron las conversaciones para la negociación de los pliegos de empleados públicos quienes han expresado la voluntad de trabajar sin perturbar la normalidad académica.

El Representante Suplente de los Egresados consulta sobre el tipo de concesiones acordadas con los sindicatos.

El señor Rector confirma que se mantuvo el acuerdo del 2001 y se estableció una compensación no salarial para los trabajadores de la segunda cohorte. Se trabajó en aclarar la preocupación sobre la estabilidad laboral de los trabajadores oficiales; también las partes llegaron a compromisos sobre la modernización del restaurante universitario para mejorar su eficiencia. Estos son los temas sustanciales, los demás son de orden procedimental. Propone dar un breve informe al Consejo Superior para que tengan información detallada y confirma que se emitirá un boletín de prensa para compartir con la comunidad universitaria los acuerdos.

Desarrollo de la Reunión:

El presidente de Sintraunicol agradece por las gestiones adelantadas para lograr un gran acuerdo, por el espíritu de diálogo de la Vicerrectora Académica, el Vicerrector Administrativo, el Secretario General, y el valioso trabajo del Jefe de la División Financiera. Reconoce que se presentaron polarizaciones por parte de la administración y también hace un reconocimiento interno como organización sindical; presenta excusas por las incomodidades con los compañeros de la institución, producto de sus acciones. Se refiere al episodio de los encapuchados y solicita que el Consejo Superior se pronuncie y autorice contar con una persona que brinde seguridad en la sede sindical.

Siendo las 3:50 p.m. se retira la señora Gobernadora y solicita que el Representante de los Exrectores asuma la presidencia de la sesión.

El Representante Profesor Principal manifiesta su desconcierto por la actuación de los encapuchados y propone que el Consejo Superior manifieste su total rechazo a la peligrosa acción, y rodee a los miembros del sindicato.

El señor Rector informa que ha dado instrucciones a la vigilancia interna para que proteja la organización sindical.

El Representante Principal de los Egresados comparte la propuesta del comunicado al cual se le debe agregar que se rechaza cualquier acción semejante contra los diferentes estamentos.

El Representante de los Exrectores interpreta que el Consejo Superior destaca los positivos resultados del difícil proceso de negociación con los tres sindicatos; y exalta la actitud de caballero del presidente de Sintraunicol, en relación con el reconocimiento al esfuerzo de la administración por sacar adelante la negociación y ofreciendo disculpas por las incomodidades generadas. Expresa que es grato saber que se reconoce que, aunque hay que luchar por los derechos, hay límites que no se deben pasar.

- Ejecución presupuestal a febrero de 2017.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 31 de marzo de 2017. En el informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra 99,1% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 88,4%.

Se anexa al acta el informe de la ejecución.

El Representante Profesor Principal reitera su petición sobre el informe detallado de la cuenta

Desarrollo de la Reunión:

de servicios no personales que asciende a la suma de 47 mil millones; igualmente reitera su consulta sobre la cantidad de asesores que tiene la Universidad y las funciones que cumplen. Expresa que la misión de la Universidad descansa en los profesores y estudiantes, en tal sentido hay un desequilibrio muy alto en relación con la cantidad de profesores nombrados que son 900 y 1.068 personas que están vinculadas a servicios indirectos. Aclara que hasta tanto no tenga esta información se abstiene de aprobar.

El Representante de los Exrectores solicita que el Representante Profesor Principal precise la información que requiere sobre los asesores y le sea suministrada.

Siendo las 4:10 p.m. ingresa nuevamente la señora Gobernadora.

El Representante Profesor Principal opina que es muy importante aumentar los recursos para tener sostenibilidad financiera, pero también hay que ser austeros. El Consejo Superior debe manejar criterios de austeridad sin lesionar la calidad. El Consejo Superior aprobó la dedicación exclusiva para los profesores, pero no se aplica. Manifiesta que los profesores de la Universidad son discriminados y tratados como ciudadanos de segunda, por la Administración Central, lo cual es un contrasentido que no corresponde a un modelo de Universidad moderna.

El señor Rector aclara que la lista de vinculaciones por servicios está concentrada en el personal que trabaja en la Dirección de Infraestructura Universitaria. Para atender la ejecución de la inversión de más de 120 mil millones de pesos, se requiere más personal porque no es suficiente con el personal de planta; hay ingenieros, arquitectos, calculistas; personal que participa en proyectos estratégicos, en el plan programático y otros tópicos que no implican actividades de permanencia; también se identifican los que contratan las facultades para los proyectos de Colciencias, regalías, consultorías y toda la actividad que despliegan las facultades e institutos. La información entregada es la misma que se presenta a la Contraloría del Departamento y la Contraloría General de la República que revisa cada tres meses la contratación que la Universidad desarrolla. No son recursos del fondo común. El señor Rector ratifica que la Rectoría no tiene asesores, sino gente que hace trabajo técnico. Esta es una información pública y transparente. No se está despilfarrando el fondo común, por eso hay un presupuesto equilibrado; hay un déficit pequeño y por eso se ha trabajado con rigurosidad financiera. No hay pagos exorbitantes, se tiene una tabla de salarios, tomada del Ministerio de Transporte, que es la mejor.

La señora Gobernadora considera que si hay consultas concretas se deben aclarar.

El Vicerrector Administrativo dice que en horas de la mañana se entregó al Representante Profesor Principal el listado de toda la contratación de la Universidad, en el cual se registra la vinculación por dependencia, y solicita que precise sobre la información que requiere.

El Representante Profesor Principal aclara que está haciendo una pregunta y no una denuncia.

Desarrollo de la Reunión:

Desea conocer quiénes son los asesores, cuáles son sus funciones, cuánto se les paga y si se requieren para cumplir la misión de la Universidad.

La señora Gobernadora recomienda que se revisen las dudas y las traslade al señor Rector para que sean atendidas.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre el cierre de los recursos del balance de la inversión así: Certificados 46% de la apropiación definitiva por valor de \$67.828 millones, registros 26% y ejecución 4%. A la fecha se están ejecutando cinco grandes obras: la construcción de la sede Zarzal, el edificio de Ciencias de la Computación, obras en la sede Norte del Cauca, Centro Deportivo Universitario de la sede San Fernando y el Multitaller. La construcción de los bloques 6 y 7 de la Facultad de Artes Integradas y los Laboratorios para la sede de Yumbo inician en agosto. Para atender la directriz del señor Rector, en junio se presentará un informe del avance de obras y un plan más real del tiempo de ejecución y entrega del programa Salones a Punto y baterías sanitarias.

El Representante Profesor Principal consulta sobre la posibilidad de que haya una planta eléctrica para la sede San Fernando.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que, aunque han revisado las necesidades primarias con los decanos y los miembros de los consejos de facultad, no se hay reportado esta necesidad, pero se puede evaluar.

La Vicerrectora Académica informa que se tiene prevista la visita de pares para las sedes regionales de Buga, Cartago y Tuluá, y que el pasado viernes se entregó en el Ministerio de Educación el documento para la transformación de la Educación Médica en Colombia, documento en el que se destaca la activa participación de la Universidad del Valle

En cuanto a los resultados de la inscripción por el beneficio de la amnistía a la fecha se tiene un total de 1.101 para pregrado y 305 para posgrado.

La señora Gobernadora informa que después de tanto esfuerzo se ven los resultados de las medidas que poco a poco se implementaron para la tarea de recuperación del HUV. Se han abierto nuevos servicios, aumentaron las camas para cuidados intensivos, se encuentran a paz y salvo con las obligaciones de los trabajadores, hay buen movimiento de insumos; la productividad va por buen camino, facturaron 16 mil millones; la ocupación está entre 490 y 510 pacientes diarios. Por otro lado, se tiene previsto sacar un plan de retiro voluntario; el Ministro de Salud se comprometió a donar el equipo de resonancia; tercerizaciones solo hay dos; se aprobó el plan estratégico que busca la acreditación, y no se ha suspendido ninguna rotación.

El Consejo Superior agradece y exalta el gran avance que presenta la recuperación del HUV.

Desarrollo de la Reunión:

3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.

3.1 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 092 del 19 de diciembre de 2014 del Consejo Superior por la cual se creó el programa académico especialización tecnológica en Manejo de Poscosecha Hortofrutícola.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 017 de la fecha.

3.2 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 090 del 19 de diciembre de 2014 del Consejo Superior por la cual se creó el programa académico especialización tecnológica en Mecatrónica.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 018 de la fecha.

3.3 Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia (contratos y convenios).

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 04 de la fecha.

3.4 Por la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos – regalías (bienio 2017-2018).

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 05 de la fecha.

3.5 Por la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos por concepto de regalías y fondo de ciencia, tecnología e innovación.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 06 de la fecha.

3.6 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior a la vigencia fiscal 2017.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 019 de la fecha.

3.7 Por la cual se autoriza al Rector para suscribir convenio interadministrativo entre la Universidad del Valle y el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 020 de la fecha.

Siendo las 5:05 se retira de la sesión la señora Gobernadora.

El Representante Estudiantil Principal celebra la iniciativa y el gran aporte de este convenio.

Desarrollo de la Reunión:

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

- 4.1 Oficio enviado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, en el que solicita de cumplimiento al Artículo 34º del Estatuto General, sobre la representación de las unidades académicas que conforman la Facultad.

El Representante Profesor Principal considera que este artículo presenta un vacío en la composición de los consejos de facultad, y que es necesario que al Consejo Superior se presente una propuesta para su análisis con el fin de resolver este vacío.

El señor Rector aclara que hay una norma general que se actualizó en el 2002 en la cual cada facultad tiene cargo y estructura organizacional, lo que hay que regular es cómo se constituyen las unidades académicas. Cuando se avance en Regionalización se definirá la estructura de gobierno de cada sede.

- 4.2 Oficio enviado por Representantes Estudiantiles del Consejo Superior y del Comité de Regionalización, en el que solicitan se concrete el proyecto del Campus para la sede regional Buga.

El señor Rector cede la palabra al Jefe de la Oficina Jurídica de la Rectoría quien recuerda que el lote fue comprado al Municipio de Buga hace 20 años y que en el 2014 fue objeto de invasión por parte de unas familias; de los 44.000 m2 que tiene el lote hay 12.000 m2 invadidos con 60 familias y 203 personas; la dirección universitaria ha estado atenta para evitar que el lote se siga invadiendo, para ello se contrató a un abogado del Municipio de Buga, especialista en Derecho Civil, que conoce muy bien la rama judicial y las situaciones de orden político que se dan al interior del municipio. El 25 de abril la Juez Segunda Civil del Circuito de Buga tiene previsto iniciar la primera diligencia judicial, conducente a desalojar 60 familias que tienen actualmente 20 predios; esta diligencia implica dos tipos de procesos civiles: uno para desocupación y otro para procesos de tenencia.

El Representante de los Egresados manifiesta su preocupación por que se está incurriendo en detrimento patrimonial. Teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene como miembro del Consejo Superior y para proteger su situación, solicita que se instauren las demandas del caso para que el Municipio cumpla el compromiso de salvamento firmado en el momento de la compra.

El Representante Estudiantil Principal expresa su preocupación por la construcción del campus y lo que ha venido haciendo la politiquería de turno y las diferentes administraciones locales. Sumado a la problemática de la invasión han ubicado un basurero municipal y un Decreto determinó el área como escombrera. La Universidad tiene un vigilante que no puede hacer mayor labor para impedir la utilización avalada por la Alcaldía. Recuerda que hay una propuesta

Desarrollo de la Reunión:

para que este terreno sea vendido y se compre uno que tenga un mejor acceso y condiciones.

El señor Rector reconoce que el lote tiene muchos problemas, es por ello que han adelantado conversaciones con el municipio para que adquiriera el terreno y logren un desarrollo de vivienda normalizado. La señora Gobernadora tiene la disposición para hacer aportes con recursos de regalías para la construcción del proyecto, pero se requiere el terreno. Se está trabajando en la defensa jurídica y negociando con la Alcaldía.

La Representante del Ministerio de Educación se une a la solicitud del Representante de los Egresados, en el sentido de que al momento de la compra del bien, existía en el contrato el compromiso de hacer el desalojo, se debe hacer cumplir las obligaciones pactadas.

El Representante de los Exrectores concluye que el Consejo Superior en pleno pide que se instauren las acciones legales contra el Municipio de Buga para que cumpla el compromiso contractual que adquirió. Que suspenda el uso del lote como escombrera y se conmine al Municipio para que proceda a desalojar las invasiones.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría indica que la dirección universitaria ha tomado y desarrollado acciones conducentes para el desalojo por la vía judicial y a brindar la seguridad jurídica del caso. Si el Consejo Superior lo considera puede rendir un informe periódico sobre los avances.

El Consejo Superior aprueba la propuesta del informe periódico.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Delegada del Ministerio de Educación informa que se encuentra vigente la convocatoria de Colombia Científica a cargo de Colciencias, que pretende lograr el fortalecimiento de la investigación en las universidades acreditadas y no acreditadas. Esta convocatoria, entre otros aspectos, financiará programas de investigación e innovación que promuevan la creación y promoción de redes de conocimiento, que aporten a la solución de problemáticas concretas y faciliten la articulación con instituciones internacionales de primer nivel (universidades y centros de investigación), el sector productivo nacional y entidades territoriales. Los programas que se postulen a la convocatoria podrán solicitar recursos hasta por \$ 20.000.000.000. Reconociendo la trayectoria de la Universidad reitera la invitación para que se inicie el trabajo de establecer una alianza con los programas de investigación existentes.

El Vicerrector de Investigaciones confirma que hace cinco meses se conformó un equipo de trabajo con cerca de 100 personas, dice que aplicarán en los temas relacionados con alimentos, medio ambiente, energía, sociedad, salud y bioeconomía. Se trabaja en afianzar las alianzas internas y se cuenta con buenas externas.

El Representante de los Egresados recuerda que había sugerido la implementación de un

Desarrollo de la Reunión:

sistema de control de correos para que se contesten a tiempo. Manifiesta que no ha tenido información sobre alguna gestión adelantada. Por otro lado, solicita que se entregue un informe en el que se registren las acciones adelantadas por los programas para proyectarse a 15 o 20 años; qué dejarían de hacer y cuales programas tendrían la posibilidad de vigencia a 20 años.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la presidente del Consejo Superior cierra la sesión a las 5:40 p.m. del 7 de abril de 2017.

Anexos:

- Informe del señor Rector

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					